LOS ADOLESCENTES Y LAS ACCIONES DE RESISTENCIA FRENTE A LOS MECANISMOS DE CONTROL EJERCIDOS A TRAVÉS DEL CONCEPTO DE HIGIENE Y PRÁCTICA ALIMENTARIA

Nancy Marinela Peña Parra

Universidad El Bosque
Facultad de Medicina
Especialización en Salud Familiar y Comunitaria
Bogotá
2020

LOS ADOLESCENTES Y LAS ACCIONES DE RESISTENCIA FRENTE A LOS MECANISMOS DE CONTROL EJERCIDOS A TRAVÉS DEL CONCEPTO DE HIGIENE Y PRÁCTICA ALIMENTARIA

Nancy Marinela Peña Parra

Directora: Irene Parra García

Trabajo de Grado para Optar por el Título de Especialista en Salud Familiar y Comunitaria

Universidad El Bosque
Facultad de Medicina
Especialización en Salud Familiar y Comunitaria
Bogotá
2020

La Universidad EL BOSQUE no se hace responsable de los conceptos emitidos por los investigadores en su trabajo, solo velará por el rigor científico, metodológico y ético del mismo en aras de la búsqueda de la verdad y la justicia

Agradecimientos

La realización de una investigación exige varios puntos de tensión que se deben ajustar a su medida, más cuando es un ejercicio académico (ensayo) en el que confluyen en un primer nivel quienes deben investigar el objeto de estudio propuesto, es así que hay fuerzas de diferente orden a las cuales hay que hacerles frente, acordar tiempos de estudio, diálogos, discusiones, afinidades y diferencias de pensamiento, en general es la vida misma.

Por ello es importante agradecer a la vida por el espacio y tiempo compartido, a la concepción que tenemos de Dios o planos superiores del Universo, en lo académico a la Universidad El Bosque por los espacios y tiempos para deliberar el tema propuesto, a las directivas, a la docente Irene Parra como promotora para hacer disertaciones acerca del tema y como asesora en esta etapa académica.

Al equipo de trabajo de los comedores comunitarios por abrirme su espacio para llevar a cabo esta investigación y en especial a los jóvenes que enriquecieron este proceso y me motivaron a la construcción de nuevas y mejores políticas sociales y estrategias en salud familiar y comunitaria.

Dedicatoria

A Dios, por mantenerme en pie con fuerza y sabiduría, por darme su mano en los momentos de agotamiento.

A mis hijas, Mila y Maité por brindarme la valentía para conquistar la meta y su dulce cariño en el andar de este reto.

A mis padres, Gilberto (QEPD) y María Teresa (QEPD), por sus valiosas e inolvidables enseñanzas.

A mis hermanos Wilson y Esperanza por su amor, entrega y sus palabras de fuerza, así como a mi cuñado Ángel Antonio por su afecto y apoyo incondicional.

A mi familia, a mis sobrinos Cristian, Carolina, y Wilson Javier por ser motor de alegría y perseverancia.

Resumen

Las prácticas alimentarias de los adolescentes se ponen en tensión en tanto la política pública de Seguridad alimentaria en el Distrito Capital 2015. Esta norma contiene una serie de pautas que se materializan en acciones legales para la prevención de la inseguridad alimentaria, y su materialización en un grupo de adolescentes en un comedor comunitario, que se encuentran en un espacio donde confluyen fuerzas sociales, políticas y económicas, por medio de las cuales emerge un sujeto que refleja actitudes, comportamientos, hábitos que en su conjunto son una práctica alimentaria y a su vez un acto de cuidado de sí mismo y de los otros. El objetivo de este ensayo es reconocer las fuerzas e interacciones de resistencia de los jóvenes que asisten a los comedores comunitarios frente a los mecanismos de control ejercidos a través de la higiene, el autocuidado y las prácticas alimentarias.

El autocuidado tiene puntos de tensión para comprender su significado, como las costumbres, las prácticas cotidianas, el disciplinamiento y las normas. Las prácticas alimentarias son entendidas como pensamiento acción, y en este sentido las técnicas del consumo de los alimentos son normas constituidos por las instituciones. Para la salud familiar y comunitaria es una mirada al sujeto político en este caso el adolescente grupo etéreo que debe ser abordado atravesando el contexto del individuo, familia y comunidad, así como el significado de su realidad y la condición humana, teniendo en cuenta discusiones sobre la salud como el campo donde confluyen distintos actores, con un papel central del Estado.

Palabras claves: práctica alimentaria; adolescencia; autocuidado; comedor comunitario.

Abstract

Food practices in teenagers generate stress while the food safety public policy in district capital 2015 contains a series of different rules materialized in legal actions for food safety prevention, and its materialization in a group of teenagers who assist to a community dinning room spacially located in a place where social, politic and economic factors converge. As a result of these circunstances an individual emerges who reflects attitudes, behaviors and habits which as a whole are a food practice and a self-care act at the same time. Main objective of this essay is to recognize resistance's strengths and interactions of those teenagers who assist to community dinning rooms referred to different control mechanisms executed through hygiene, self-care and right food practices.

Self-care has different stress points which help understand its meaning; some of them are the habits, the daily practices, the discipline and the norms. Food practices are understood then as thinking-action, following that idea food consumption techniques are rules constituted by institutions. For family and community health, it is a view of a political subject, the adolescent, who must be addressed throughout individual, family and community context and also its reality meaning and human condition, taking into account discussions about health as the main field where different actors converge with a central role in the State.

Key words: Food practices, teenagers, self care, community dinning.

Introducción

En lo que se dice y en lo que se participa se plantean soluciones a las carencias que se identifican desde los derechos básicos que la sociedad debe proveer a todos los ciudadanos. Tales como la alimentación, la educación, la salud, el trabajo. Dichas necesidades se difunden por mecanismos sociales, principalmente por demostración e imitación, por lo que pueden ser creadas y fuertemente sentidas por grandes masas de población. Dar, brindar, proporcionar y proveer cuidado a los sujetos, es la misión de las políticas del Estado pero al generarles el auto (prefijo), referido a la higiene, las prácticas, el comportamiento, el reconocimiento y la responsabilidad los reconoce como sujetos capaces de dar cuenta de sus actos propios individuales y colectivos.

Sobre los adolescentes, se generan discursos de cuidado desde el ejercicio del derecho: "*Todos los niños y todas las niñas desde la primera infancia hasta la adolescencia en Bogotá desarrollan sus potencialidades, capacidades y oportunidades en ejercicio de sus derechos*" como lo refiere la Política Pública de Infancia y Adolescencia 2011- 2021 (1). Sujetos como estos, en su gran mayoría escolarizados y de estratos 1 y 2, asisten al comedor comunitario como participantes del proyecto Bogotá te Nutre de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

En dicho espacio se tejen códigos y representaciones entorno a la comida, las capacidades humanas y su realización dependen del contexto social e institucional, de la actividad individual y colectiva y de que las prácticas se legitiman en ejercicios de poder. La documentación oficial al respecto contiene extensos textos sobre el ejercicio de la ciudadanía para este tipo de población, no obstante, la realidad en sus diferentes matices, expone otra cosa totalmente diferente y, aun así, como lo menciona Foucault (2) "de lo que se trata no es de neutralizar el discurso, de hacerlo signo de otra cosa; sino por el contrario mantenerlo en la consistencia que le es propia" (p. 78).

En este ensayo de tipo analítico – comparativo, se evidencia como con el discurso de

autocuidado emergen, se vinculan e involucran nuevos actores y actividades, en general abstracciones que se impregnan en los cuerpos y se hacen visibles e inquietantes en el campo del saber- poder y cómo los adolescentes muestran resistencia frente a mecanismos de control ejercidos través del concepto de higiene y las prácticas alimentarias.

Este ensayo recoge las perspectivas de acciones alimentarias con enfoque local (actividades de participación de la comunidad, mesas locales y comités distritales. En este caso el Distrito Capital quien abanderó la implementación de los comedores comunitarios con una política pública reconociendo la grave problemática del hambre, garantizando el derecho a la alimentación y partiendo de unos antecedentes relacionados con períodos y momentos de decisiones legislativas y normativas. Los hábitos de vida saludables, los alimentos inocuos, la vigilancia alimentario-nutricional y la seguridad alimentaria familiar, rural y urbana fueron las dimensiones que trazaron la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2007-2015 (3)

El presente documento contiene tres apartados que recopilan de una manera transversal dan respuesta a la tesis planteada. El primer apartado esboza la historia de los comedores comunitarios y se enfoca en el tema de seguridad alimentaria y los enunciados que giran alrededor del término y los ejes que la materializan en una política pública para garantía de los derechos de los ciudadanos. El segundo es la propuesta del comedor comunitario como dispositivo de control. Aquí se comprende el ejercicio de la dominación y se resalta que los saberes interactúan con las instituciones, apoyando o fortaleciendo las relaciones de poder que constituyen a los individuos como *sujetos* de políticas específicas, en este caso la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Distrito Capital, así como la higiene y las prácticas alimentarias en los adolescentes. Por último, se presenta la descripción de la adolescencia y los estilos de vida saludables en los jóvenes que van en incremento con la malnutrición.

Sobre el acceso a alimentos

La carencia de los alimentos como fenómeno social, político, económico e histórico se enmarca en una época. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2015) describe que para los años 70 el fenómeno estuvo relacionado con la existencia de los alimentos. Ya en los años 80, el tema giró alrededor de la autosuficiencia dado que se pensaba que un país tenía seguridad alimentaria cuando podía producir todo lo que consumía, lo que constituye prácticamente era una visión autárquica (4).

Ya para los años 90, después de la liberalización de los mercados, se asume que el problema no es solamente de disponibilidad de alimentos. Es decir, puede haber abundancia de alimento y sin embargo existir problemas de acceso a los mismos. Así, en esta década se pone el énfasis en los problemas de acceso de los hogares porque, aunque un país tenga una alta producción su población puede padecer problemas de seguridad alimentaria y nutrición.

La Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996, centró la atención internacional en el concepto de seguridad alimentaria, definida así: “La seguridad alimentaria es el acceso de todas las personas a alimentos nutritivos para mantener una vida sana y activa” (7 p.2). Además, le dio un enfoque población centrándose en grupos con una clara condición de inequidad como: habitantes áreas suburbanas marginales, pueblos indígenas, vendedores ambulantes, hogares en riesgo, y poblaciones desplazadas, siendo más afectadas las mujeres y los niños.

El derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea sólo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla. No se puede entender solo como un conjunto de calorías, proteínas y otros elementos nutritivos concretos (4). Así mismo, frente al alimento se tejen redes, se forjan relaciones, se crean lazos y con la comunicación se imaginan escenarios entre los seres humanos. Las creencias respecto del alimento son analizadas en el devenir de las ciencias sociales

como portadoras del sentido de la interacción humana.

El alimento es tema de políticas públicas; ha sido tema de protestas, de manifestaciones y de programas. La Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá, Distrito Capital 2007-2015 es una de ellas y tuvo el propósito de hacer realidad la inclusión social de la población menos favorecida del Distrito Capital. Esta política se construyó sobre cuatro ejes alrededor del a los comedores alimento de la siguiente forma: La disponibilidad del alimento "involucra la oferta de alimentos en los mercados locales en la cantidad y calidad requeridas para el bienestar individual y colectivo" (3).

Esta oferta no considera el enorme crecimiento de la población, y las plazas de mercados fueron reemplazadas por unidades productivas que se presentaron como estrategias para la generación de ingresos y permitieron la agrupación y comercialización de los alimentos de alimentos en los mercados locales en la cantidad y calidad requeridas para el bienestar individual y colectivo" (p. 22). Esta oferta no considera el enorme crecimiento de la población, y las plazas de mercados fueron reemplazadas por unidades productivas que se presentaron como estrategias para la generación de ingresos y permitieron la agrupación y comercialización de los alimentos.

Este tipo de distinciones requiere que nos fijemos sistemáticamente en lo que motiva a la gente a aceptar o rechazar la comida. Al principio de la edad adulta se empieza a adoptar una serie de creencias y actitudes culturalmente construidas en relación con los objetos del mundo y el consumo de alimentos, algunos de ellos rechazados o aceptados principalmente debido a sus efectos sensoriales; las relaciones afectivo-sensoriales en torno al alimento pueden ser asociadas a ciertos objetos o por ser adquiridas.

El comedor comunitario

Según el Concejo de Bogotá (5) el comedor comunitario se concibe como un espacio de construcción social, en el que se aporta un componente alimenticio y nutricional con el objetivo de generar procesos de inclusión social, de tal manera que se avance en la transformación de las situaciones de vulnerabilidad, y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población atendida. Así mismo busca propiciar: a) el cambio de actitudes y hábitos alimentarios (Mediante la educación y la formación nutricional) y b) condiciones para que los habitantes de los barrios atendidos, asuman a mediano plazo la administración y operación de cada comedor comunitario.

Los Comedores Comunitarios brindan alimentación balanceada a los grupos vulnerables de las comunidades en situación de pobreza y pobreza extrema, como estrategia para combatir la desnutrición y malnutrición. Para Bogotá se establece en el marco del programa 'Bogotá te Nutre' en cual la población priorizada son niños mayores de cuatro años, adolescentes, adultos mayores y mujeres en riesgo de inseguridad alimentaria severa y moderada. Estos lugares suministran almuerzos con un aporte calórico del 40 % del valor total de las recomendaciones de consumo diario de calorías y nutrientes, en 18 localidades de la ciudad. Según fuente de la Secretaría de Integración Social se cuenta 35.700 cupos en los 124 comedores comunitarios, ese mismo es el número de personas que se benefician hoy (6).

Los comedores comunitarios, como proyecto social en América Latina, tienen su origen en Argentina donde surgieron tímidamente, cuando en el año 2001 se desataba una crisis sin precedentes, y alcanzaron su desarrollo en el 2002, con la aguda crisis económica, en la cual el Estado vacilaba entre necesidades y urgencias, mostrando un elevado índice de inasistencias escolares, de niños que no poseían calzado ni uniformes, y mucho menos útiles para hacer realidad uno de los derechos infantiles más elementales. (5)

En Bogotá, debido a la crisis de pobreza reflejada a finales de 1999 e inicios del año 2000 y a las problemáticas nutricionales por las que atravesaba para ese entonces el Distrito Capital se diseñó el Plan de Alimentación y Nutrición del Distrito Capital 1999-2003, en el cual el Distrito proponía integrar acciones dirigidas a poblaciones vulnerables procurando la "suficiencia, inocuidad y accesibilidad a los alimentos". Es así como el Plan, la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia (1990) y la Conferencia Internacional de Nutrición (1992) marcaron el punto de partida para la construcción de la actual Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2007-2015. El objetivo de la misma es garantizar que toda la población disponga, acceda y consuma alimentos de manera permanente y oportuna en suficiente cantidad, variedad, inocuidad y disponibilidad y tiene ocho ejes dentro de los cuales se encuentra el programa de complementación y apoyo alimentario a población vulnerable y seguridad alimentaria familiar, rural y urbana, el cual sería el soporte para la creación del Proyecto de Comedores Comunitarios (6).

El alimento es tema de políticas públicas y ha sido tema de protestas, de manifestaciones y de programas. La Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá, Distrito Capital 2007-2015 es una de ellas y tuvo el propósito de hacer realidad la inclusión social de la población menos favorecida del Distrito Capital. Esta política (3) se construyó sobre cuatro ejes alrededor del alimento de la siguiente forma: La disponibilidad del alimento "involucra la oferta de alimentos en los mercados locales en la cantidad y calidad requeridas para el bienestar individual y colectivo" (p 22). Esta oferta no considera el enorme crecimiento de la población, y las plazas de mercados fueron reemplazadas por unidades productivas que se presentaron como estrategias para la generación de ingresos y permitieron la agrupación y comercialización de los alimentos.

Bajo la política de seguridad alimentaria la administración distrital de ese momento de implementación de proyecto de comedores comunitarios se comprometió a proveer directa y transitoriamente alimentos y agua potable a personas, familias y hogares que no disponían de dichos

recursos a causa de la pobreza, exclusión, enfermedad, o desastres naturales, en consecuencia, de ello, padecer desnutrición o hambre.

El acceso como dimensión de la política pública en seguridad alimentaria y nutricional en la atención en comedores comunitarios es garantizar el alimento bajo el propósito de un mejoramiento del estado nutricional de los niños, brindando una ración diaria equivalente entre el 35 y 40% de la producción calórica diaria. Para este caso, identificar un discurso sobre la seguridad alimentaria remite a la normatividad que se construye alrededor del acto de comer, hace que se identifiquen los actores políticos que detrás de ellos generan representaciones normalizadas y prácticas institucionalizadas (7).

El comedor comunitario como dispositivo de control

Los comedores comunitarios son un complemento de las dinámicas de la escuela, un poder disciplinario que se replica o se reafirma en diferente espacio pero que no se aleja de las dinámicas del tiempo y del espacio; para cada acción hay unos minutos y unos reglamentos que se deben cumplir. (6)

> Hay un modo específico de castigar en el dominio de lo disciplinario. Para la disciplina no se trata ni de expiar una culpa ni de reprimir, sino de referir las conductas del individuo a un conjunto comparativo, diferenciar los individuos, medir capacidades, imponer una "medida", trazar la frontera entre lo normal y lo anormal.
>
> La norma pretende homogeneizar de acuerdo con un sistema binario de gratificación y sanción; para ella, castigar es corregir y de acuerdo con las fuerzas que intervienen y la suma de enunciados presentes en el comedor comunitario los participantes refieren discursos y prácticas alimentarias impuestas desde la disciplina, lo correcto y el orden.

> “Yo soy muy aseado, me lavo todos los días, me cepillo los dientes todos los días, trato de no comer comida chatarra, no es tan seguido”. Felipe (comunicación personal, Comedor comunitario. Govarova octubre, 2018).

> “cada vez que entro a almorzar hay que lavarse las manos, aseo con la boca, cepillarnos la boca, higiene con los alimentos, comer una fruta hay que lavarla”. Patricia (comunicación personal, Comedor Comunitario Govarova, octubre, 2018).

En el comedor comunitario el discurso de control se ve reflejado en los horarios de llegada, en los tiempos de comida, el manual de convivencia, los listados de asistencia que se registran a la llegada del comedor para poder adquirir el alimento. Los jóvenes allí llamados participantes reflejan su estadía con un discurso ya instaurado de vulnerabilidad, los criterios de inclusión los focaliza como grupo etario que requiere un menú, unos cubiertos y unos comportamientos normalizados que le permiten el funcionamiento al comedor.

La educación corporal se da también en el espacio del comedor comunitario, así como también en la escuela, y como lo ha sido desde la educación de los clásicos, cultivar el cuerpo que se va descubriendo como objeto de poder, de perfeccionamiento y que se puede manipular y dar forma. Se da a través de los patrones alimentarios, así como las escalas de corporalidad medidas por calorías, requerimientos, peso, talla, índices, perímetros, circunferencias, entre otros, enmarcan y controlan el cuerpo en normalización que de alguna manera encasilla y hace depender al sujeto del tiempo, la comida sana, la báscula, la estética y la higiene.

Un estado de normalidad según Michel Foucault (8), sería un estado que de alguna manera representa el poder, aquel que da las estructuras de los comedores para reafirmarlo. El saber

impuesto de un grupo que comparte y decide la verdad y determina lo que es normal amparado en un estado de salud que pueda numerar y controlar los individuos.

Del mismo modo las pautas nutricionales están sujetas a lo que podría llamarse sesgo cultural en el que los factores dietéticos y de nutrición representan sólo unos pocos de entre todos los factores determinantes de una selección. Las medidas antropométricas como el peso y la talla, como lo muestra las Gráficas 1 y 2 buscan clasificar a los sujetos en diferentes rangos de estado nutricional (desnutrición, riesgo a bajo peso, normalidad, sobrepeso y obesidad) lo cual permite registrar los boletines epidemiológicos en salud y realizar estadísticas distritales y nacionales.

Gráfico 1 Índice de masa corporal (IMC) para niños. Clasificación antropométrica del estado corporal y nutricional.

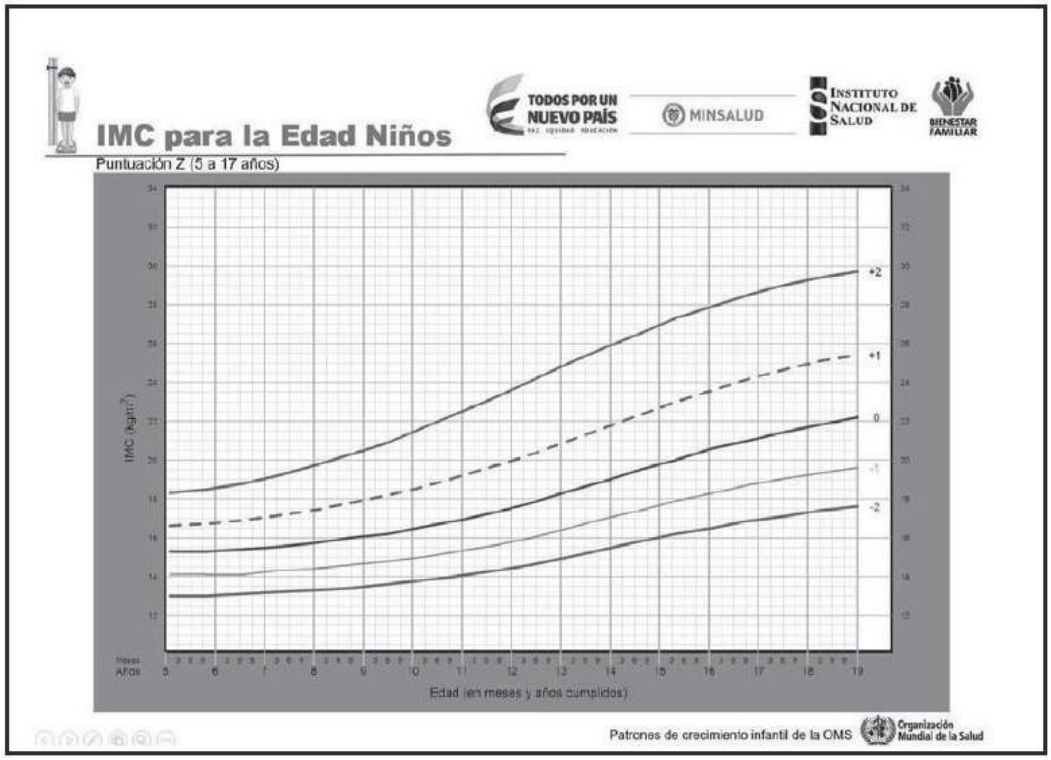

Fuente: Resolución 2465 del 14 de junio de 2016. Ministerio de Salud y Protección Social

El eje (x) corresponde a la edad de niños y adolescentes entre los 5 a 17 años de edad, el eje (y) corresponde al índice de masa muscular (IMC), las desviaciones estándar marcan el grado de

normalidad ((-1 a +1) y de malnutrición siendo superior a +1 sobrepeso, +2 obesidad y hacia abajo -1 riesgo a bajo peso y -1 desnutrición.

Gráfica 2. Índice de masa corporal (IMC) para niñas. Clasificación antropométrica del estado corporal y nutricional.

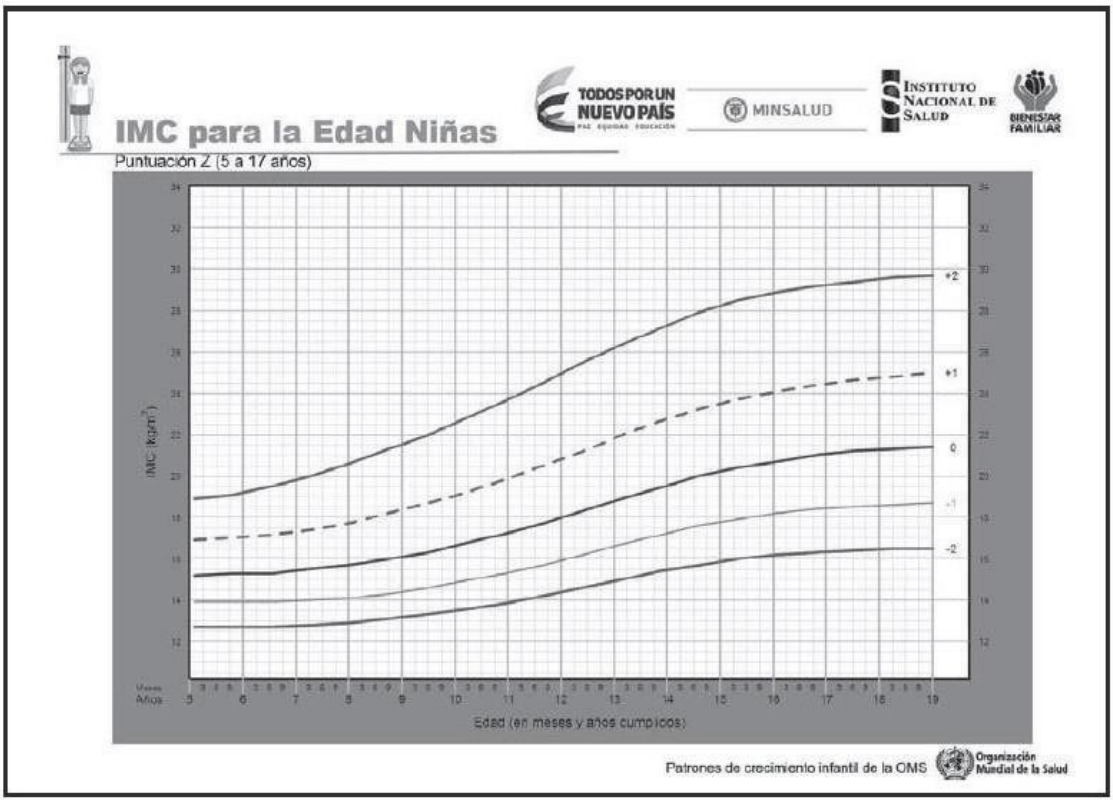

Fuente: Resolución 2465 del 14 de junio de 2016. Ministerio de Salud y Protección Social.

Los Gráficos 1 y 2 detallan los patrones de crecimiento infantil y la adolescencia para niños y niñas, según los parámetros exigidos por la Organización Mundial de la Salud. Estos lineamientos estandarizan medidas de crecimiento para hallar el índice de masa muscular y por tanto la importancia que las entidades de salud y demás unidades responsables de ella establezcan control de peso y talla según la edad de niños, niñas y adolescentes. Las detecciones de este crecimiento se dan en rangos o límites que determinan un estado de salud adecuado u óptimo. Los límites de estos parámetros bien por debajo o por arriba pueden considerarse como alertas de desnutrición

(sobrepeso o bajo peso). (9)

Las descripciones anteriores refieren una forma de biopoder sobre el cuerpo humano mediante las disciplinas, que busca en los cuerpos de los individuos, la realización de ciertos comportamientos y a su vez bajo repetición, disciplinar sus acciones. (8); en este sentido los acuerdos de convivencia, que, si bien son convocados los participantes bajo un principio de voluntad para elaborarlos, es también una herramienta para controlar comportamientos, como limitar el tiempo para el consumo de la comida, dejar limpias las mesas después de comer, no desperdiciar los alimentos.

Los criterios de inclusión de la Secretaría Distrital de Integración Social (6), focalizados e incluidos en fichas SIRBE (Sistema Misional De Información Para Registro De Beneficiarios), son documentos públicos de carácter reservado que contienen información confidencial del participante y su familia. Estos aportan elementos para focalizar, seleccionar y priorizar su atención, al igual que los acuerdos de convivencia y participación que rigen al interior de los comedores comunitarios del Distrito Capital, los cuales determinan el grado de fragilidad económica y social y por ende determinan el ingreso al programa. De este modo los criterios de focalización y priorización de sectores de la población se clasifican, según capacidad económica, social y cultural, por medio de los cuales se dividen grupos sociales, bajo un binomio de inclusión –exclusión, en este caso de adolescentes que por condiciones sociales y económicas se identifican como población en inseguridad alimentaria. Pero a su vez, es un ejercicio de poder para gobernar a los sujetos. El poder es ejercido sobre el cuerpo, entrañado en la inseguridad alimentaria moderada y severa como objeto principal de la priorización, bajo el orden discursivo de la seguridad alimentaria.

Las prácticas alimentarias abarcan complejas interacciones o relaciones de orden bioquímico, termodinámico, metabólico, pero también psicológico y, sobre todo, social y cultural. Todo esto se expresa en presiones de carácter ecológico, en posibilidades y limitaciones sociales,

en pautas culturales, en preferencias y aversiones individuales o colectivas (10). Éstas se diferencian de los hábitos que son "una disposición adquirida por actos repetidos; una manera de ser y de vivir" (11) (p.18), mientras la práctica alimentaria es definida por el mismo autor como: "el ejercicio de un arte o facultad y la destreza que se adquiere de dicho ejercicio" (p.19). Se hace importante diferenciarlo ya que la práctica se convierte en una acción repetitiva.

Las prácticas alimentarias en un determinado tiempo-espacio son atravesadas por un sin número de relaciones de lo micro a lo macro y viceversa y es importante tener presente que están ceñidas a lineamientos provenientes de lugares tal vez no conocidos o no visibles pero que hacen tensión; hay unos condicionantes a los cuales hay unos sometimientos, como el mismo ejercicio de la formulación de las políticas públicas, en este caso las instituciones y su correspondiente producción discursiva en legislar, ejecutar y controlar mencionadas políticas. En el caso investigado interviene un conjunto de entidades estatales con la responsabilidad de brindar a la ciudadanía en mayor riesgo de vulnerabilidad, un acceso y consumo de alimentos en suficiente cantidad, calidad e inocuidad, en un comedor comunitario.

Por ello es importante preguntarnos sobre las formas como se configuran los sujetos en la historia, pues en ellos se reflejan los cambios de época, en este sentido y al considerar que este sujeto es partícipe de los cambios.

Las prácticas alimentarias hacen parte de un discurso cuyos enunciados se incorporan en el consumo humano y hace una mediación entre el cuerpo y el alimento. En este sentido la historia y el cuerpo tienen una relación directa se identifica cómo los enunciados del discurso hacen sujeto, entendiendo que el sujeto no es un productor de enunciados sino también es un lugar en el discurso. Por ello al identificar el *A priori histórico* del discurso que le asigna al sujeto un lugar, una posición en un espacio político donde diferentes fuerzas no discursivas actúan (12), se construye un

entramado de relaciones sociales que conllevan a la construcción de un sujeto político, el cual es atravesado por abstracciones tales como seguridad alimentaria y nutricional, el derecho a la alimentación y sobrepeso y enunciados tales como la higiene, el sobrepeso, la obesidad.

Se observa ante todo que la alimentación es un comportamiento íntimamente ligado al humano, no sólo como un hecho fisiológico, sino también ampliamente asociado con la cultura. Por medio de la alimentación y más explícitamente con las múltiples preparaciones de la comida, se pueden transmitir sentimientos, pensamientos y actitudes como una manera más de comunicarnos.

En los espacios institucionales hay diversas prácticas disciplinarias que, en el decir de Foucault, actúan sobre los cuerpos, a manera de ejemplo está la cárcel en donde los presos cumplen diferentes rutinas desde cuando amanece hasta la caída del sol. Las horas de las comidas están reglamentadas, las horas de descanso, de trabajo, de igual manera sucede en la escuela, el niño y el adolescente tienen horarios para el estudio y también para el receso, la hora de tomar el refrigerio, ir al baño, también tiene un lugar y un horario específico. Esta es la medida en que el discurso toma fuerza en cada sujeto y su relación con las prácticas alimentarias, incluso si son o no de aprovechamiento nutricional. (8)

Todos los procesos antes y durante la ingesta en el comedor están controlados, son los mecanismos a través de los cuales se ejerce el poder. En cuanto a prácticas de manipulación de alimentos, rige la resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y la protección social (13), cuyo objeto es establecer requisitos sanitarios para quienes ejercen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos, así como los permisos y registros de alimentos. Su fin último es prevenir la transmisión de enfermedades transmitidas por los alimentos (ETAS), a través de medidas que conlleven a minimizar riesgosen el manejo por todos aquellos agentes que

intervienen, incluyendo el personal.

El comedor comunitario está sujeto a esta regulación. Sólo están exentos del expendio de alimentos, en tanto que el objeto social del proyecto y la función del comedor está enfocado a la atención gratuita de usuarios que por condiciones físicas, sociales o culturales no pueden acceder a un alimento en cantidad y calidad (13). Además de esto, existe toda una reglamentación para el funcionamiento de los comedores comunitarios, desde la infraestructura, el diseño y la construcción, el abastecimiento de agua, disposición de residuos líquidos y sólidos, equipos y utensilios, personal manipulador de alimentos. Se espero con ello establecer condiciones de salubridad e higiene publica; en este sentido el comedor comunitario se convierte en una unidad sanitaria que debe responder a las disposiciones de la salubridad y las instituciones públicas que la vigilan.

En este sentido, la higiene es un elemento que está en toda esta cadena de cuidado del alimento y es tema de diferentes campos de enunciación. En nutrición se hace referencia a diferentes aspectos del alimento, desde la producción hasta el consumo hay una serie de cuidados a tener en cuenta. Por ejemplo, al transportar alimentos tiene unos permisos requeridos y son exigidos desde las entidades públicas para control sanitario y evitar problemas de contaminación en el desplazamiento hasta llegar al lugar de consumo (en este caso al comedor comunitario) donde existen controles y procedimientos que hacen parte de un control sanitario exigente por cumplir.

En el caso de un comedor comunitario estos lineamientos se observan en los anexos técnicos de comedores comunitarios así: Desde la llegada de los alimentos al comedor hasta la mesa existen lineamientos estipulados en anexos técnicos que a continuación describen algunas condiciones relacionadas con la asepsia y la higiene. La distribución de espacios y equipos en el servicio de alimentación son las actividades que aseguran realizar la correcta disposición de los espacios, instalaciones y equipos necesarios para obtener un proceso de preparación de alimentos, la

operación del servicio en condiciones ideales de trabajo y lograr la inocuidad en las instalaciones existentes (6).

Cada espacio en el comedor está debidamente organizado, la zona de limpieza y desinfección, la zona de preparación de los alimentos, el shut de la basura, todo debidamente señalado y en su lugar de tal modo que los alimentos conserven sus condiciones de inocuidad con el propósito de evitar enfermedades de transmisión por alimentos.

Registrar diariamente las lecturas de temperatura de los equipos de almacenamiento de alimentos en refrigeración y congelación, en los formatos establecidos y entregados en el presente anexo técnico. Se debe realizar un monitoreo de la temperatura, dos veces al día, para identificar las posibles fluctuaciones que puedan comprometer la inocuidad del producto y/o materia prima, al iniciar y al finalizar la jornada (6).

Por último, el control de vigilancia es exhaustivo, el calor de los alimentos y la reticencia por la temperatura es evidente para mantener la higiene, así como mantener las condiciones organolépticas de cada producto listo para servir.

El adolescente

La diferenciación de grupos poblacionales por ciclo de vida se hace basados en una serie de elementos que abarcan lo biológico y cultural, así como también parámetros legales según las normativas existentes en los estados y además firmas de convenios establecidos con otros países y organizaciones. Específicamente la adolescencia se define como “el periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años” (9). Se trata de una de las etapas de transición más importantes en la vida del ser humano, que se caracteriza por un ritmo acelerado de crecimiento y de cambios. En Colombia, la Ley 1098 de 2006 (14), en el artículo 3 afirma que “los adolescentes son aquellas personas que comprenden

el rango de edad de 12 a 18 años y son titulares de derechos". También se señala que los adolescentes tienen una condición de ciudadanía que les confiere libertades para su desarrollo emocional y sentimental que concierne aspectos tales como la identidad, la protección del medio ambiente, el desarrollo de capacidades.

Así mismo, los diferentes actores que están a su alrededor deben velar por generar y desarrollar estrategias para su protección y a su vez ofrecerles herramientas para el familiar, expresada en la reorganización de los tiempos de comida y la dispersión social de los grupos de adolescentes y la apertura a flujos de migración estacional o permanente, que traen nuevos hábitos y prácticas alimentarias y que demandan nuevas formas de preparación y consumo.

Por otro lado, los resultados obtenidos del Ministerio de Salud y Protección Social al hacer la revisión de la Encuesta de Situación Nutricional (ENSIN) 2010, refieren que el riesgo de sobrepeso, obesidad y exceso de peso en la población de 14 a 64 años muestran una tendencia al aumento, lo cual sugiere cambios negativos en los patrones de consumo. Además, la misma encuesta informó que en los niños y adolescentes de 5 a 17 años, la prevalencia de éste factor de riesgo aumentó en un 25,9% en el último quinquenio (15).

Otros datos de la encuesta arrojan estimativos como 1 de cada 4 colombianos consumen comidas rápidas semanalmente y lo hace el 34,2% de los jóvenes entre 14 y 18 años; además, 1 de cada 5 consume bebidas gaseosas azucaradas diariamente, 1 de cada 7 consume alimentos de paquete diariamente, siendo los niños y adolescentes quienes presentan una mayor frecuencia de disfrute de los derechos de manera responsable. Como lo refiere el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar: "es obligación de la familia, de la sociedad y del Estado, formar a los niños, las niñas y los adolescentes en el ejercicio responsable de los derechos. Las autoridades contribuirán con este propósito a través de decisiones oportunas y eficaces y con claro sentido pedagógico" (14).

La alimentación en la adolescencia presenta una doble naturaleza, biológica y cultural, que

se expresa en dos procesos fundamentales: el primero se relaciona con el crecimiento y el desarrollo biológico y el segundo con la conformación y el afianzamiento de creencias y prácticas cotidianas según las influencias sociales de la familia, amigos, colegio, y medios de comunicación. Ambos procesos son fundamentales para la etapa de la vida actual y futura del adolescente. Es así que, en relación con las instituciones sociales que inciden en las prácticas alimentarias de los adolescentes, se consideran varios puntos de tensión.

Las prácticas de resistencia visibilizada en los estilos de vida saludables y malnutrición en los adolescentes

Los estilos de vida saludables en los jóvenes son abordados a través de un conjunto de acciones articuladas de información, educación y comunicación que promueven estilos de vida saludable: alimentación, nutrición y actividad física; estas acciones tienen dos objetivos específicos los cuales buscan modificar comportamientos y el segundo requiere de una participación activa (7).

Los adolescentes no presentan interés en la participación de estos espacios, la resistencia a la vinculación es cada vez mayor y los temas abordados no son concertados con el grupo de interés. Cada mes en los comedores comunitarios se generan acciones participativas frente las prácticas saludables entorno a la alimentación y la actividad física, acciones convocadas por diferentes actores del comedor y de origen obligatorio, el riesgo a enfermedades cardiovasculares en los adolescentes es cada vez mayor, el exceso de peso y las malas prácticas alimentarias hacen que la morbimortalidad aumente. Según la ENSIN 2015 (15), unos de cada cinco adolescentes presentan exceso de peso y ocho de cada diez permanecen más de dos horas frente a la pantalla, a pesar de las múltiples estrategias educativas no se logra evidenciar un impacto en el bienestar de este grupo poblacional. La desnutrición crónica afecta a uno de cada diez adolescentes afectando a los más pobres de la población.

La malnutrición sigue siendo un diagnóstico nutricional en aumento, las prácticas alimentarias relacionadas con la higiene y el autocuidado son los discursos que giran en los espacios sociales y las relaciones de poder enmarcan las acciones de estilos de vida saludables. El adolescente sigue siendo un sujeto político que requiere con inmediatez un abordaje integral, pero ante todo participativo.

Décadas atrás los cuerpos se han trasformado; las dietas toman nombres (mediterránea, carblovers, détox, volumétrica, etc.); los alimentos se venden como pócimas salvadoras para el tratamiento de enfermedades (noni, guanábana, flor de Jamaica, alcachofa) y los utensilios cada vez toman más rigor en la mesa, así como las prácticas de etiqueta y protocolo entran en la escena del servido de los alimentos. Los tiempos de masticación y de consumo se incorporan a medida que avanzan la edad y el sujeto se etiqueta por grupo etario, que regula el tamaño de porciones de consumo de alimentos.

Comer como acción humana es un lugar privilegiado de los sujetos, un encuentro consigo mismo, con la naturaleza, con el orden de lo divino y lo sagrado, que combina la estética con la ética y que a su vez implica una serie de tensiones internas y externas en donde los sentidos específicamente el gusto entran a jugar un papel clave pero también condicionado a unas fuerzas de orden social, político y económico que inciden en la forma como el sujeto se acerca a la comida, en general al acto de comer.

El cuidado se ha dejado a merced del sujeto, el Estado a través de políticas públicas promueve el concepto no hermenéuticamente hablando ni como búsqueda del sentido de un texto, sino como el trabajo de descifrar aquello que le permite al sujeto conocerse siguiendo los principios de: "conócete a ti mismo", “cuídate”, “claves para autocuidado”, leyes del cuidado, etc.

Estos discursos del autocuidado circulan en redes sociales, revistas, estrategias educativas que también circulan en el comedor comunitario como hábitos de estilos saludables.

Normalmente, las palabras nacen dentro de un nicho de sentido originario y a partir de ahí se desarrollan otros significados afines. Así parece haber ocurrido con el origen de la palabra cuidado. (16), (p.72).

En los diferentes ámbitos de vida cotidiana, en el espacio laboral, familiar, escolar y en el de mayor referencia, el ámbito de salud, las entidades a cargo de la prestación de servicios de salud promueven el autocuidado a través de talleres de promoción y prevención y difusión de información que circula en los pasillos de hospitales y entidades prestadoras desde la invitación a cuidarse, como la obligatoriedad por cumplir su deber de cuidado propio. A continuación, algunas de las imágenes que circulan en la web promoviendo el autocuidado.

Figura 1. Imágenes circulantes referentes al autocuidado. Buscador de Google (s.f.)

Se evidencia hasta el momento cómo aquellas palabras que consideramos claves en la existencia humana guardan dentro de sí un cúmulo de significados que es importante escudriñar, en este caso el cuidado definido como “una estructura ontológica que está siempre en la base de todo lo que el ser humano emprende, proyecta y hace; el cuidado suministra preliminarmente el suelo en el que se mueve toda interpretación del ser humano" (16).

El cuidado se convierte en un fenómeno para nuestra conciencia, se muestra en nuestra experiencia y se amolda a nuestra práctica. En este sentido, no se trata de pensar y hablar sobre el cuidado como objeto independiente de nosotros. Sino de pensar y hablar a partir del cuidado tal como se vive y se estructura en nosotros mismos. Cuidarse uno, hábitos de higiene, vida saludable.

> “Yo soy muy aseado, me lavo todos los días, me cepillo los dientes todos los días, trato de no comer comida chatarra, no es tan seguido, no me gusta que me digan que debo y que no debo comer”. Felipe (comunicación personal, Comedor Comunitario Govarova. Octubre ,2018).
>
> “debemos cuidar nuestro cuerpo, hacer ejercicio, pero yo no hago, comer frutas y verduras, pero las verduras no me gustan”. Patricia (comunicación personal, Comedor comunitario Govarova. Octubre, 2018).

Ahora bien, si el cuidado es una acción que es inherente al individuo, toda acción encaminada a nuestro bienestar se pudiera entender como una forma de cuidado de sí mismo o denominarse autocuidado, y este autocuidado se refleja en la experiencia, en las prácticas

cotidianas, en los procesos de relacionamiento con los demás, con las cosas que están a nuestro alrededor, con nuestro cuerpo.

> "Que no se contamine la comida por medio de los cubiertos, lavarse las manos bien. No comer con la boca abierta para que las bacterias que están en el aire no entren al organismo" Samuel (comunicación personal, comedor comunitario Govarova. Octubre, 2018).

Comer es una acción privilegiada de los sujetos, un encuentro consigo mismo, con la naturaleza, con el orden de lo divino, lo sagrado, que combina la estética con la ética, y que a su vez implica una serie de tensiones internas y externas, en donde los sentidos. específicamente el gusto, entran a jugar un papel clave, pero también condicionado a unas fuerzas de orden social, político y económico que inciden en la forma como nos acercamos a la comida, en fin, al acto de comer y por ende al autocuidado.

> "Tengo una idea de la palabra es como que uno mismo se preocupe por uno sin que otra persona lo obligue es como la autoestima." Marcela (comunicación personal, Comedor Comunitario Govarova. Octubre, 2018).

El autocuidado evoca una serie de cuidados que debe y tiene que adoptar el sujeto para renunciar a las obligaciones que al Estado de alguna manera le corresponden, a través de unos discursos puestos en las políticas de promoción y prevención entre los cuales se encuentran las "guías para la promoción del cuidado y el autocuidado en los colegios distritales" colocan a prueba el desarrollo de las capacidades del ser humano.

Conclusiones

Con el ejercicio de identificar previamente las categorías autocuidado, práctica alimentaria, comedor comunitario y adolescencia, se observó que la cuestión del autocuidado tiene puntos de tensión, originados en las costumbres, las prácticas cotidianas, los procesos de repetición, el disciplinamiento, las normas, lo establecido. Es decir que la existencia de tensiones es visible en las relaciones entre los participantes, en las prácticas, en el espacio de la mesa, del recinto del comedor, los olores y la distribución del espacio.

Los hábitos alimentarios como una práctica alimentaria proceden de diferentes espacios y tiempos contemplados a lo largo de la vida de las personas a su vez también inciden aquellos que a lo largo del desarrollo de la vida están a su alrededor.

En el caso de los niños hay una incidencia directa de sus padres o primeros cuidadores en las prácticas alimentarias, los tiempos para tomar los alimentos, las técnicas utilizadas para consumirlos, las formas que median entre la comida, la masticación, las primeras prácticas que se reconocen como un cuidado de sí, como lavarse las manos, el cepillado de los dientes después de comer; estas prácticas se enfatizan en cada etapa de su desarrollo así el niño va construyendo un esquema interno con el cual puede comprender el mundo y se van configurando o modelando los esquemas que más adelante inciden en las construcciones lógicas y en las conductas. Así mismo, se van estableciendo los hábitos y estilos de vida que se verán reflejados en años posteriores.

Los cubiertos, las normas que social y culturalmente se han establecido en el acto de comer, la cantidad de las porciones que parametrizadas por categorías (dícese de grupos alimentarios), son estándares constituidos por las instituciones, la mediación que existe entre el bocado de

comida y las comisuras de los labios y los dientes, la distribución de los alimentos en el plato, los tiempos para comer, la temperatura, la forma de sentarse, todo aquello tiene una manera de "*ser y hacer"* que al conjugarse se convierte en práctica corporal y discursiva en donde emergen hábitos de higienización en el momento del consumo de los alimentos.

Las prácticas alimentarias como prácticas discursivas nos remiten a una serie de enunciados que pueden dar pista para comprenderlas de esa forma. Específicamente hay 5 aspectos relevantes sobre los alimentos: 1. Los cubiertos para tomarlos, 2. El tiempo para comer, 3. La higienización de las manos, 4. El orden para consumirlos y 5. Su relación con el autocuidado en referencia al consumo alimentario.

Es de esta manera, como cada sujeto se puede entender en su proceso de subjetivación, un cúmulo de enunciados provenientes de diferentes lugares, y es preciso indagar sobre sus prácticas, más aún es necesario entender que las prácticas de aquel, no las vamos a comprender desde su esencia, sino de lo que se ha construido en él; de la relación con las instituciones, su familia, la escuela, la sociedad, entre otras.

Entender las prácticas desde la perspectiva de Foucault, nos lleva a una episteme. Las epistemes como prácticas discursivas, mientras que los dispositivos por su parte, integran las prácticas discursivas y las prácticas no discursivas.

El dominio de las prácticas se extiende entonces desde el orden del saber hasta el orden del poder. Finalmente, incluye también el estudio de las relaciones consigo mismo.

De acuerdo con las fuerzas que intervinieron y en la suma de enunciados puestos en el comedor comunitario los participantes refieren discursos y prácticas impuestas desde la disciplina, lo correcto y el orden.

En la indagación de documentos recopilados entre los años 2007 y 2019 sobre la seguridad alimentaria en relación con la nutrición en los comedores comunitarios en el Distrito Capital, se

encontraron discursos cuyos enunciados se enlazan con otros que vienen de otra época y de otros campos del conocimiento, de fuerzas sociales y políticas y de factores económicos que inciden en los grupos sociales, en sus prácticas alimentarias atravesando la acción de comer, la inocuidad y el autocuidado.

Para la salud familiar y comunitaria es una mirada al sujeto político en este caso el adolescente quien debido a los indicadores actuales de sobrepeso y obesidad son un diagnóstico nutricional de interés nacional y un reto pertinente de las instituciones de salud en el país.

Es necesario abordar el adolescente atravesando el contexto del individuo, familia y comunidad, así como el significado de la realidad y la condición humana, teniendo en cuenta discusiones sobre la salud como el campo donde confluyen distintos actores, con un papel central del Estado.

Bibliografía

1. Social SdI. Política Pública de Infancia y adolescencia Bogotá; 2011.
2. Foucault M. La arqueología del saber Buenos Aires, Argentina: Siglo Ventiuno; 2015.
3. Bogotá AMd. Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá Distrital I, editor. Bogotá; 2007.
4. Agricultura OplNUyl. www.fao.org. [Online].; 2015 [cited 2016 Agosto 16. Available from: http://www.fao.org/giews/reports/crop-prospects/es.
5. Bogotá Cd. Proyecto de acuerdo 80. 2009. Anales de concejo.
6. Social SDdI. Proyecto 1098. Bogotá te Nutre Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá; 2016.
7. Social MdSyP, Agricultura OdlNUplAyl. Manual para el facilitador en el proceso de la implementación de la Estrategia de Información, Educación y Comunicación en Seguridad Alimentaria y Nutricional para Colombia. Segunda ed. Bogotá, Colombia; 2016.
8. Foucault M. Las palabras y las cosas. Cuarta ed. Buenos Aires, Argentina: Siglo ventiuno editores; 1968.
9. Salud OMdl. www.who.int/es.. [Online].; 2018 [cited 2019 septiembre 30. Available from: https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/.
10. F. MJ. Las prácticas alimentarias relacionadas con la bùsqueda del ideal corporal Medellín Antioquia; 2006.
11. H BR. Costumbres, prácticas y hábitos alimentarios. Cuadernos de nutrición. 1990; 13(2).
12. Álvarez A. Los discusos otros. Crítica al universalismo occidental. Segunda ed. Bogotá : Los de abajo; 2014.
13. Social MdSylP. www.minsalud.gov.co. [Online].; 2013 [cited 2018 Abril 12. Available from: https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-2674-de-2013.pdf.
14. Familiar ICdB. https://www.icbf.gov.co/bienestar/ley-infancia- adolescencia. [Online].; 2006 [cited 2019 Sepetiembre 12. Available from: https://www.icbf.gov.co/bienestar/ley-infancia- adolescencia.
15. Social DAplP, Salud INd, Salud OPdl. www.icbf.gov.co. [Online].; 2015 [cited 2019 octubre 7. Available from: https://www.icbf.gov.co/bienestar/nutricion/encuesta-nacional-situacion-nutricional.
16. Boff L. El cuiadado esencial Madrid: Trotta; 2002.
17. Unidas N. Naciones Unidas. [Online].; 1948 [cited 2019 Septiembre 12. Available from: https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/.

18. Familiar ICdB. www.icbf.gov.co. [Online].; 2018 [cited 2019 0ctubre 30. Available from: https://www.icbf.gov.co/bienestar/nutricion/encuesta-nacional-situacion-nutricional#ensin3.

19. Judicatura ANC. Constitución Política de Colombia. Cuarta ed. Bogotá: Imprenta Nacional; 1991.

20. M oOyA. www.unal.edu.co.. [Online].; 2009 [cited 2019 Julio 12. Available from: https://revistas.unal.edu.co/index.php/avenferm/article/view/12967/13562.

21. Pérez S,&PC. www.scielo.org.co. http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v9n2/v9n2a24.pdf. [Online].; 2009 [cited 2019 Junio 15. Available from: http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v9n2/v9n2a24.pdf.

22. Arango M,&AG. www.cinde.org.co. . [Online].; 2009 [cited 2019 Octubre 24. Available from: https://repository.cinde.org.co/handle/20.500.11907/1796.

23. Meléndez J,CG,&H. www.redalyc.org. [Online].; 2010 [cited 2019 Octubre 21. Available from: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77315155025&idp=1&cid=606485.

24. Galindo RM. www.cinde.org.co. [Online].; 2013 [cited 2019 Octubre 24. Available from: https://repository.cinde.org.co/handle/20.500.11907/1362.

25. Moreno Ojeda CM(buec. www.bdigital.unal.edu.co.. [Online].; 2014 [cited 2019 Octubre 24. Available from: http://bdigital.unal.edu.co/45379/1/52375485.2014.pdf.

26. Moya NC,&GDP. www.cinde.org.co. [Online].; 2014 [cited 2019 Octubre 20. Available from: https://repository.cinde.org.co/handle/20.500.11907/1380.

27. Díaz MKDMK. www.javeriana.edu.co.. [Online].; 2018 [cited 2019 Octubre 24. Available from: https://repository.javeriana.edu.co/hand.